

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

Santiago de Cali, 1 de septiembre de 2023

REF: EJCUTIVO HIPOTECARIO
DDTE: CARLOS CALERO P
DDO: ALONSO RODRÍGUEZ
RAD: 76001 31 03 003-1962-00001-00

AVISO
ARTICULO 597-10 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
LEVANTAMIENTO EMBARGO DE INMUEBLE
RADICADO 76001 31 03 003-1962-00001-00

A todas las personas INCIERTAS E INDETERMINADAS, a fin de que manifiesten si tienen alguna objeción en que se levante el embargo que recae sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-692802 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, ubicado en la Carrera 9 # 4 – 45 / 47 lote y casa área urbana, devretado dentro del proceso incoado por Carlos Calero P en contra de Alonso Rodríguez.

La intervención deberá hacerse en el término de fijación del presente aviso y para que obre dentro de la solicitud elevada por la profesional del derecho María Eucaris Orozco Zapata con C.C. No. 31.202.091 y con T.P. No. 120.850 del C.S.J.

Para los efectos de lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 597 del CGP, se fija el presente aviso en un lugar público de la secretaría del juzgado por el término de veinte (20) días.

Se fija el presente aviso hoy 1 de septiembre de 2023, siendo las ocho de la mañana (8A.M.)

Firma electrónica¹

RAD: 760013103003-1962-00001-00



¹ Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Andres David Bouzas Perez
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45b4a0e7be7af9ba0d5e32baf2002823ff6fbec63456d184ae6532ee2c4463bd**

Documento generado en 01/09/2023 03:14:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>